

Vista preliminar: "Trámite Sistema de Capacitación Deportiva de la Ciudad de México (SICADE CDMX)"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

Dependencia que registra: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL - Dirección de Deporte de Alto Rendimiento

Información General

Materia: Deportes

Descripción: Trámite mediante el cual se brinda capacitación por medio de cursos para complementar la formación, desarrollo y preparación de los entrenadores Deportivos, y así mismo se selecciona a los conductores que impartirán los mismos.

Descripción de usuario: Persona física. Aspirantes que deseen tomar cursos y/o que necesiten la actualización en materia deportiva.

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Constancia, Reconocimiento, Diploma y Carnet de certificación Expedido por Indeporte..

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Establecer las actividades del Sistema de Capacitación Deportiva de la Ciudad de México, relativas a los cursos para complementar la formación, desarrollo y preparación de los Entrenadores Deportivos, y tienen el fin de regular y establecer los mecanismos y los costos de inscripción.

¿Qué efectos tendría su eliminación?: No se estaría en la posibilidad establecer las actividades del Sistema de Capacitación Deportiva de la Ciudad de México, relativas a los cursos para complementar la formación, desarrollo y preparación de los Entrenadores Deportivos, y tienen el fin de regular y establecer los mecanismos y los costos de inscripción.

Áreas de atención

-Subdirección de Aspectos Técnicos del Deporte . Dirección: calle Avenida División del Norte 2333 , col. General Pedro Maria Anaya, C.P.03340, del. BENITO JUÁREZ . Tel: 56043238. Ubicación de Google Maps:mapa:19.3598579,-99.15464229999998 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Presenta el formato de solicitud de inscripción debidamente requisitada, recibo de pago y documentación correspondiente, con la cual se acredita en las oficinas del Indeporte (Subdirección de Aspectos Técnicos).
- 2.- Servidor Público: Recibe y revisa su documentación si está completa y correcta, se le turna la solicitud, se coteja y entrega la documentación original.
- 3.- Ciudadano: Se le informa al usuario los días fechas y horarios del curso.

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: Inmediato

Consecuencias del Silencio de la Autoridad

No aplica afirmativa ni negatvia ficta.

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Original y copia(s): 1.
- o Pasaporte. Original y copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Original y copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- No se requiere. Original.

Comprobantes de domicilio

- Boleta del Impuesto Predial. Original y copia(s): 1.
- o Boleta del Servicio de Agua. Original y copia(s): 1.
- o Estado de cuenta de servicio telefónico. Original y copia(s): 1.
- o Recibo del Servicio de Luz. Original y copia(s): 1.

Requisitos Específicos

-Para el caso de inscripción a los cursos, talleres, diplomados, y cualquier otro tipo de capacitación presentar: a) Formato de solicitud TDDAR_SCD, debidamente llenado. b) Dos fotografías recientes, tamaño infantil en papel mate sin brillo con ropa clara c) Dos fotografías recientes tamaño ovalo credencial para diploma, en papel mate sin brillo con ropa clara. d) Certificado médico con actividad física de esfuerzo de (cualquier institución de salud, pública o privada). e) Pago por concepto de inscripción (ficha de depósito original y 2 copias). f) En caso de los menores de edad su credencial escolar o equivalente.

-Para el caso de Conductores de los cursos, talleres, diplomados y cualquier otro tipo de capacitación: a) Documento que avale tener experiencia probada como entrenador deportivo o capacitador, o en su caso Curriculum Vitae. b) Documento que avale estudios de licenciatura, profesor normalista, profesional técnico o equivalente.

Documento(s) o beneficio(s) a obtener

Constancia, Reconocimiento, Diploma y Carnet de certificación Expedido por Indeporte..

Formato(s):

-TDDAR_SCD

Otros documentos(s):

-TDDAR_SCD_LINEAMIENTOS_SICADE

Fundamento legal del costo

Lineamientos de operación del sistema de capacitación deportiva de la Ciudad de México, Publicados el 28 de diciembre de 2016, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Concepto de costos

-Concepto: Variable. Depende el curso a tomar

Fundamento(s) jurídico(s)

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento Interior del Instituto del Deporte del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículo 18, fracciones I y II.

-Fundamento jurídico que le da origen: Reglamento de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

Artículos de la ley o reglamento: Artículos 2 fracciones VII, X, XII; XIII; XV y 13.

-Fundamento jurídico que le da origen: Lineamientos de operación del sistema de capacitación deportiva de la Ciudad de México, Publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 28 de diciembre de 2016..

Artículos de la ley o reglamento: Toda la disposición.

Área(s) de pago

-Bancos.

Observaciones

La fecha de impartición de los cursos, talleres, diplomados y cualquier otro tipo de capacitación será difundida a través de la convocatoria correspondiente, la cual podrá consultar en la pagina de Internet: <http://indeporte.mx/convocatorias/>. El interesado en caso de tener duda, acerca del trámite podrá acudir al Instituto del Deporte, o bien realiza llamada telefónica al teléfono 5604 - 3238 a solicitar información. *Cubiertos los requisitos, el Instituto contará con un plazo que no excederá de treinta días hábiles, contados a partir de la conclusión y acreditación del curso, para la entrega de la constancia respectiva. Los conductores son las personas físicas acreditadas por la CONADE (Comisión Nacional del Deporte), para impartir cursos para complementar la formación, desarrollo y preparación de los entrenadores deportivos. Además deberá prestar sus servicios con carácter de independiente ante la unidad de capacitación y ser propuesto por la unidad de capacitación del SICADE CDMX, con el visto bueno de la Subdirección de Aspectos Técnicos del Deporte y avalado por el INDEPORTE. *Cuando la solicitud no contenga los requisitos o no se acompañe de los documentos previstos, se solicitará por una sola ocasión y por escrito al interesado, para que dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación de la prevención se subsane la falta. Si en el término señalado no se subsana la irregularidad, no se podrá concluir con el proceso de inscripción.